

Ref.- FMR / Letrado Asesor

DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA, SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO FORAL DE ASISTENCIA SOCIAL DE BIZKAIA

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno del Instituto Foral de Asistencia Social de Bizkaia, en su reunión ordinaria de fecha 21 de julio de 2025, Acta n.º 3/25, aprobó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Asunto 2.- Acuerdo para la aprobación del Plan de Normalización del uso del Euskera, VII Período de Planificación (2023-2027).

Primero.- Disponer la aprobación del Plan de Normalización del Uso del Euskera en el IFAS, correspondiente al VII periodo de planificación 2023-2027, cuyo texto se incorpora como Anexo Único al presente Acuerdo y queda unido a su parte dispositiva a todos los efectos.

Segundo.- Autorizar al Sr. Gerente del IFAS para realizar las acciones que fueren precisas en orden a garantizar la debida ejecución y desarrollo de las determinaciones contenidas en este plan.

Tercero.- Comunicar el presente Acuerdo a la Viceconsejería de Política Lingüística; así como disponer su ajustada publicación en el Tablón de Anuncios, Intranet, Página Web del Instituto y Boletín Oficial de Bizkaia. Comuníquese.

Y para que así conste, en cumplimiento de lo acordado, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido la presente certificación.

Sin./Fdo.: DAVID LATXAGA UGARTEMENDIA - 2025-07-28
KUDEATZAILEA
GERENTE

